



MUNICIPIO  
DE DOSQUEBRADAS

75  
DESPACHO ALCALDE

DECRETO N° 039  
ENERO 05 DE 2.016

“POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS. RISARALDA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 91 de la ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 29 de la ley 1551 de 2012,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO:

NÓMBRESE a RAÚL ANTONIO BENITES CARTAGENA, identificado con cédula de ciudadanía número 18.504.918 de Dosquebradas, en el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, Código: 020 Grado: 04 de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Dosquebradas.


ARTÍCULO SEGUNDO:

El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
FERNANDO JOSÉ MUÑOZ DUQUE  
Alcalde Municipal

  
HAROLD ALBEIRO GIL SERNA  
Secretario General y de las TIC

  
ÁNGELA MARÍA HOYOS ÁLVAREZ  
Asesora Jurídica

Carmen C.